



JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021.

JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL IEEBC.

PRESENTE.-

El suscrito **MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33, 34, 36, fracción II, inciso c) y 55, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, rindo el presente informe que tiene por objeto dar cuenta del estado que guardan los asuntos laborales en los que el IEEBC forma parte ante diversas instancias administrativas y jurisdiccionales, en el período de **01 al 31 de enero de 2021**.

De los asuntos laborales en que actúa el IEEBC, se tiene la orientación y asesoría especializada externa del Despacho Jurídico Mireles y Asociados, cuyo representante legal es el Licenciado René B. Mireles Tejada. A continuación, se enlistan los asuntos:

No.	CLAVE DE EXPEDIENTE	ACTOR	PRESTACIONES RECLAMADAS	ESTADO QUE GUARDA EL ASUNTO
1.	1426/2007-2C	JUVENCIO CISNEROS PICENO Y OTRO	• Fondo de pensiones	El 15 de enero de 2021 la Junta Especial número Dos de Conciliación y Arbitraje en Mexicali, emitió acuerdo por el que ordenó emplazar al Registro Estatal de Electores y al IEEBC, corriendo traslado de la demanda de amparo directo presentado por la actora en contra del laudo emitido el 25 de enero de 2019 , por el que se declaró la incompetencia para resolver el juicio laboral.
2.	1901/2007-VI	ADRIAN E. AMADOR VELAZQUEZ	---	Sin impulso procesal desde el 27 agosto de 2008.
3.	1920/2007-I	LUIS M. CEBALLOS BENDOLLA	---	Sin impulso procesal desde el 27 agosto de 2008.
4.	1387/2011-II	GLORIA EMMA COLIO AGUILAR	• Pensión.	Pendiente la certificación que no existen pruebas pendientes, para posteriormente mandarlo a alegatos.
5.	447/2015-II	JOSE TRINIDAD BENITEZ MORA	IEEBC • Reinstalación. • Indemnización. • Prima de Antigüedad. • Vacaciones. • Prima Vacacional.	Presentó desistimiento en contra de las prestaciones reclamadas al IEEBC. El expediente fue enviado al archivo provisional el 05 de



JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS
LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC),
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021.

			<ul style="list-style-type: none"> • Aguinaldo. • Salarios devengados. • Salarios Caídos. • Indemnización 20 días <p>ISSSTECALI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de Antigüedad. 	octubre de 2017, por falta de impulso procesal.
6.	340/2016-VII	ROSELLA NAVARRO MONTOYA	<ul style="list-style-type: none"> • Indemnización \$71,458.20 • Prima Antigüedad \$7,178.45 • Indemnización 20 días \$9,571.27 • Aguinaldo • Vacaciones • Prima Vacacional • Bono Electoral \$47,638.80 • Horas Extras dobles \$65,329.92 • Horas Triples \$93,911.76 • Primas Sabatinas \$8,614.68 • Primas Dominicales \$8,614.68 • Salarios Caídos <p>Total \$312,317.76</p>	El 06 de noviembre de 2020 no se pudo desahogar la prueba testimonial a cargo de Deida Gpe. Padilla Rodríguez, toda vez que fue notificada incorrectamente. En espera de nueva fecha de audiencia.
7.	341/2016-I	LUIS REY CHAVEZ MIRANDA	<ul style="list-style-type: none"> • Indemnización \$46,080.00 • Prima Antigüedad \$1,281.10 • Vacaciones \$2,848.56 • Prima Vacacional \$1,556.70 • Aguinaldo \$4,290.00 • Horas Extras \$24,513.20 • Primas Sabatinas \$1,614.15 • Primas Dominicales \$1,793.50 • Salarios Caídos <p>Total \$83,977.21</p>	Se llevó a cabo el 25 de junio de 2019 la inspección de tarjetas de control de entradas y salidas, así como listas de asistencia. En espera del acuerdo de cierre de etapa de desahogo de pruebas.
8.	153/2012-III	ANA ROSA BELTRÁN QUIÑONEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidación. • Pago de horas extras. • Pago Jubilación. 	Pendiente la certificación sobre que no existen pruebas pendientes, para posteriormente mandarlo a alegatos.

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021.

			<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios médicos de ISSTECALI. 	
9.	934/2014-VI	ANA B. RODRÍGUEZ LAZCANO	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación. • Salarios Caídos. • Bono Electoral. • Pago de horas extras. 	<p>El 07 de octubre de 2020 el Tribunal de Arbitraje del Estado notificó el fallo del Tercer Tribunal Colegiado del XV Circuito, mediante el cual negó la demanda de amparo directo promovida por el IEEBC.</p> <p>El 30 de noviembre de 2020 el Consejo General del IEEBC aprobó el dictamen de solicitud de ampliación presupuestal con recursos adicionales por la cantidad \$1'512,428.76 M.N. para el cumplimiento del laudo que causó estado.</p> <p>El 29 de diciembre de 2020 se recibió la viabilidad financiera por parte de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>El 28 de enero de 2021 se generó la afirmativa ficta en el Congreso del Estado respecto de la solicitud de ampliación presupuestal.</p>
10.	222/2013-VII	RAFAEL PÉREZ ZAMUDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación. • Pago de salarios vencidos o caídos. • Otorgamiento de plaza y nombramiento de base. • Pago de horas extras laboradas y no pagadas. • Pago de los salarios devengados y no pagados. 	<p>El 22 de enero de 2021 se notificó al IEEBC un nuevo laudo, donde se resolvió lo siguiente:</p> <p><i>Primero: Se condena a la parte demandada Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California de otorgar a la parte actora C. Rafael Pérez Zamudio, las prestaciones consistentes en:</i></p> <p>- Reinstalación.</p> <p>- La cantidad de \$2,781,000.00 Pesos M.N. por concepto de salarios caídos.</p>



JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS
LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC),
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021.

				<ul style="list-style-type: none"> - La cantidad de \$1,221,566.10 Pesos M.N. por concepto de horas extras. - La cantidad de \$224,000.00 Pesos M.N. por concepto de día de descanso semanal. - La cantidad de \$39,200,.00 Pesos M.N. por concepto de prima adicional por laborar los sábados. - Otorgamiento de plaza y a reconocer una antigüedad genérica a partir del 17 de enero de 2011 al 27 de marzo de 2013. <p>Segundo: Se absuelve al Instituto Estatal Electoral de otorgar a la parte actora C. Rafael Pérez Zamudio, la prestación identificada al efecto con el inciso número 6 de su escrito de demanda.</p>
11.	398/2017-VII	HECTOR GUSTAVO GARCIA CASTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación • Salarios Caídos 	Pendiente la certificación toda vez que no existen pruebas pendientes de desahogo, para posteriormente mandarlo a alegatos.
12.	551/2017-V	KARLA JULIA CARRILLO GUTIERREZ	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación • Salarios devengados \$6,902.70 • Aguinaldo • Vacaciones • Prima Vacacional • Horas Extras dobles • Horas Triples • Salarios Caídos • Bono Electoral 	El 26 de noviembre de 2020 el Sexto Tribunal Colegiado del XV Circuito emitió sentencia en el Amparo Directo Laboral 19/2020, en el que se resolvió lo siguiente: "PRIMERO. La Justicia de la Unión ampara y protege para efectos a la parte quejosa, respecto del acto y autoridad precisados, en los términos del considerando séptimo y noveno de esta resolución."
13.	102/2018-VI	CLAUDIA LUZ OCHOA RODRIGUEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación • Vacaciones \$21,706.40 • Salarios Caídos 	El 17 de septiembre de 2019 tuvo verificativo el desahogo de la prueba testimonial a cargo de los CC. Francés



JUNTA GENERAL EJECUTIVA
 INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
 RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS
 LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO
 ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC),
 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021.

				Vázquez Casarez y Diego Gerardo Meza Alcanzar. En espera del acuerdo de cierre de etapa de desahogo de pruebas.
--	--	--	--	---

Las actividades a realizar en el mes de febrero de 2021 en relación a los asuntos laborales son los siguientes:

No.	CLAVE DE EXPEDIENTE ANTE EL TAE	ACTOR	PRESTACIONES RECLAMADAS	ESTADO QUE GUARDA EL ASUNTO
1.	551/2017-V	KARLA JULIA CARRILLO GUTIERREZ	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación • Salarios devengados \$6,902.70 • Aguinaldo • Vacaciones • Prima Vacacional • Horas Extras dobles • Horas Triples • Salarios Caídos • Bono Electoral 	En espera del nuevo laudo por parte del TAE.
2.	934/2014-VI	ANA B. RODRÍGUEZ LAZCANO	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación. • Salarios Caídos. • Bono Electoral. • Pago de horas extras. 	En espera de recibir el recurso económico por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado, para el cumplimiento definitivo del laudo.
3.	222/2013-VII	RAFAEL PÉREZ ZAMUDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación. • Pago de salarios vencidos o caídos. • Otorgamiento de plaza y nombramiento de base. • Pago de horas extras laboradas y no pagadas. • Pago de los salarios devengados y no pagados. 	El IEEBC tiene un plazo de 15 días hábiles para promover demanda de Amparo Directo en contra del referido laudo.

Sin otro particular, quedo a sus más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
**“Por la Autonomía e Independencia
 De los Organismos Electorales”**

RUBRICA
MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO